

PREMIOS ANERR 2019 en el marco de REHABITAR MADRID

La **Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma**, en colaboración del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid**, convoca en el marco de Rehabitar Madrid 2019, punto de encuentro entre profesionales del sector de la rehabilitación y el usuario, un concurso de obras de reforma de vivienda, rehabilitación integral de edificio residencial y reforma de espacios comerciales.

Bases

1. Objetivo

Con este concurso se pretende acercar al usuario, comunidades de propietarios, administradores de fincas y al profesional del sector (técnicos, decoradores, interioristas, y por supuesto empresas de reforma y rehabilitación) obras referentes de reforma y rehabilitación que destaquen por su innovación, soluciones diseñadas, eficiencia energética, accesibilidad, etc., siendo base para la actualización del conocimiento de las soluciones a implantar, así como las mejoras obtenidas, tanto en confort, salud, ahorro, diseño y uso.

2. Concurstantes

Podrá presentarse al concurso cualquier empresa de reforma o rehabilitación (concurstante), pudiendo ser acompañado del estudio técnico, decorador o interiorista que haya participado en la obra presentada.

Cada candidato podrá presentar un máximo de 3 obras candidatas.

3. Candidaturas:

La temática es reforma de vivienda, rehabilitación de edificio de viviendas o reforma de espacio comercial.

La obra que sea presentada ha de haber finalizado entre 2017 y 2019.

Se valorarán técnicas y materiales innovadores empleados, eficiencia energética, accesibilidad, industrialización de procesos, ingenio en diseño de soluciones ante situaciones aparentemente imposibles (ej. accesibilidad, edificios protegidos), cambio de uso de espacios para su recuperación, incorporación de nuevas tecnologías para su uso del espacio rehabilitado, incorporación al sector de la

rehabilitación de metodologías de otros sectores, soluciones de bajo coste para familias vulnerables, etc.

4. Presentación de la Candidatura

Dado el objetivo de su exposición al usuario, la presentación de candidaturas serán a modo de Cartel de exposición, de fácil visualización y comprensión.

Cada propuesta que se presente al Concurso contendrá:

- **Cartel de propuesta:** Un único archivo digitalizado en alta resolución (archivo pdf):
 - o tamaño A2 (orientación vertical), de lectura fácil a cierta distancia (exposición).
 - o El lema de la propuesta. En el margen superior de la propuesta.
 - o Logotipo de la empresa en margen inferior derecha.
 - o Información y descripción de la obra como candidata al premio
 - o Imágenes relativas a la obra.

- **Tres imágenes** (jpg, png o gif, de alta calidad) que definan los aspectos fundamentales de la obra, así como una frase por imagen, a modo de leyenda necesaria para su entendimiento, para ser difundidas en internet y redes sociales.

Dicha información se deberá enviar en un correo electrónico a anerr@anerr.es de la siguiente manera:

- Asunto del correo: NOMBRE EMPRESA Premios ANERR 2019
- Datos a incluir:
 - Lema de la propuesta
 - Empresa concursante
 - CIF de la empresa concursante
 - Nombre y apellidos del representante de la empresa concursante, así como email y teléfono de contacto
 - documentos adjuntos de la propuesta

Desde ANERR se enviará un email de confirmación de la recepción de la candidatura, o se solicitará se subsane información en el caso de ser necesario.

El no correcto seguimiento de lo indicado en las presentes bases del concurso podrá suponer la anulación en la participación del mismo.

La participación en este concurso supone la total aceptación de todas sus bases.

5. Entrega de las Propuestas

Fecha límite de recepción de candidaturas: 12 Marzo 2019

6. Premios

Se entregarán 4 premios:

1. Reforma de vivienda
2. Rehabilitación de edificio de viviendas
3. Reforma de espacio comercial
4. Por aclamación popular

Cada premiado recibirá una inscripción al curso de **Resumen de Cálculos sencillos en obras de Rehabilitación** que imparte online la Plataforma Área Building School ABS, del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

7. Jurado

El jurado estará formado por dos miembros de la Junta Directiva de ANERR, un representante del COAATM, así como un representante por cada entidad colaboradora o patrocinadora.

8. Fallo del Concurso y entrega de premios

El fallo y entrega de premios tendrá lugar en la feria Rehabitar Madrid.

El día, hora y lugar de la entrega de Premios será anunciado a todos los concursantes una vez sean establecidos.

Los Premios serán difundidos en los medios de comunicación y red a través de las páginas web de las entidades intervinientes.

9. Derechos de Difusión de las Propuestas

La Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma, podrá hacer uso de las propuestas presentadas para difundirlas a través de cualquier tipo de medios (prensa, revistas, red,...). La participación en el Concurso será prueba de la aceptación de esta difusión si se hiciera.

ANERR se reserva el derecho de realizar los cambios que considere precisos en las Bases del Concurso en beneficio del mismo.